

EL DARIO

PLASENCIA

Año VI

Núm. 258

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Plasencia: Un mes.	0 40 peseta.
Fuera de Plasencia trimestre.	1 50 id.
Número suelto	0 10 cts.
Comunicados y Anuncios; precios convencionales	

Toda la correspondencia á la Administración,
MARQUÉS DE LA CONSTANCIA, 17, BAJO.

No se devuelven los originales.

Domingo 19 de Junio de 1904



LA EXCMA. SEÑORA

Doña Ramona Iñiguez de la Torre y Guillén

VIUDA DE D. CLEMENTE FERRAZÓN DE LA CUADRA,
FALLECIÓ EN POZUELO (CÁCERES) EL DIA 7 DE JUNIO DE 1904
A LOS 85 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN APOSTÓLICA.

D. E. P.

Sus hijos D. Paulino, D.^a Alberta, D.^a Agapita, D.^a Concepción
y D.^a Ana Ferrazón é Iñiguez de la Torre, hijos políticos
D. José Blazquez Rodriguez, y D.^a Isabel Flores Ferrazón,
nietos D.^a Maria de los Angeles y D.^a Maria de Jesús Peralta
Ferrazón, nieto político don Gabriel de Torres Almunia,
nietos, h. nietos, sobrinos y demás parientes,

*Participan á V. tan sensible pérdida y le ruegan la tenga
presente en sus oraciones, obsequio que agradecerán eternamente.*

DE POLÍTICA

La discusión habida en el Parlamento sobre política internacional ha puesto de relieve, una vez más, la ineptitud de nuestros hombres de gobierno, incapaces de dirigir el timón del estado con el rumbo que conviene á la patria.

Después de varios días de discusión estéril, aun no sabemos si el gobierno liberal concertó con Francia un tratado sobre Marruecos ó no; ese tratado que no llegó á firmarse, en el caso de existir, pareció muy bueno al Sr. Silvela, cuando era gobierno Sagasta, luego al venir al poder Silvela, varió algo de opinión y ya no le pareció tan bueno decidiendo no firmarlo; y al llegar el momento actual, Silvela opina, lo mismo que Maura, que el tratado hubiera sido una cosa terrible para esta nación desdichada.

Menos mal que esas tres opciones distintas de un solo gobernante, las ha dado á luz no siendo un hecho el famoso tratado; pero ho-

rroriza á los hombres prudentes y sensatos, no avezados a los insostenibles misterios de la política española, pensar qué hubiera hecho Silvela gobernante en activo y qué hubiera dicho Silvela, retirado voluntario, si el gobierno liberal hubiese ultimado y firmado el tratado con Francia.

Cualquier cosa se puede apostar á que no dice lo que ahora ha dicho; de donde se deduce que Silvela y los demás políticos españoles no tienen opinión fija en ninguno de los problemas que afectan al país, y los resuelven según las circunstancias.

Y así estamos, como corresponde á esa clase de gobernantes.

EN EL COLEGIO DE SAN CALIXTO

EXPULSIÓN DE DIEZ ASILADOS

Desde que se posesionó del cargo de Director del Colegio de la Constancia de esta

ciudad, el ilustrado y digno sacerdote don Manuel González Nevado, ha venido siendo objeto de atarazanas por las medidas adoptadas para mejorar la educación de los huérfanos.

Esas alabanzas se han dirigido igualmente á la Junta de patronos, por la entereza con que ha secundado al Señor Director, en sus disposiciones, encaminadas todas al beneficio de los acogidos en el Colegio, creado por la caridad y el desprendimiento del ilustre Marqués de la Constancia.

Es natural que los huérfanos acostumbrados á una incomprensible libertad, á la más completa indisciplina, y á imponer en algunas ocasiones sus deseos, contrarios no solo al reglamento, sino también á las buenas costumbres, era natural, repetimos, que recibieran con hostilidad las medidas de enérgica disciplina del nuevo director, y que se mostraran contrariados por el orden que se les imponía.

Pero esta contrariedad estuvo contenida hasta que llegó la feria, y en los festejos se vieron constantemente vigilados por la autoridad del Sr. González Nevado, que quiso evitar y evitó que los asilados de S. Calixto frecuentaran las casas de bebidas, á que ordinariamente asistían en años anteriores en tales días.

El día 11, primer día de trabajo después de feria, faltaron varios huérfanos á los talleres donde trabajan, y hecha una visita á los maestros, por el Inspector, comprobó la falta, y el Sr. Director reprendió este acto de indisciplina en plena comunidad, y amonestó particularmente á los culpables, prohibiéndoles la salida por la tarde.

Del grupo que formaban los aludidos por el Director, salieron palabras de desacato á los superiores y al principio de autoridad con pretensiones de imposición.

Averiguado por el director que, además de vagar por las calles de Plasencia aquella mañana, habían visitado algunos establecimientos de bebidas, les impuso al anochecer un castigo, á aquellos de quienes había comprobado plenamente las faltas.

Los castigados y algunos de sus compañeros, pensaron en la rebelión para eludir el correctivo, y los más díscolos, que habían sido reprendidos paternalmente en varias ocasiones por su mala conducta, animaron sigilosamente á los más influyentes para que ejerciendo coacción sobre los demás, acudieran todos en actitud de protesta á las habitaciones del Director.

Del acto de rebelión tumultuaria que iban á ejecutar, solo tenían conocimiento unos cuantos, los conocidos como levantiscos, los

demás de la sección de artistas fueron engañados creyendo que LLAMABA Á TODOS EL DIRECTOR, que fué lo que dijeron los revoltosos. Las dos secciones de escolares y estudiantes no tomaron parte en el acto.

Acudieron en dicha actitud tumultuaria á las puertas de la Dirección, dispuestos según frase de los cabecillas, á ARMAR UNA MUY GORDA.

Pero el Sr. González Nevado abrió rápidamente la puerta y los increpó dura y enérgicamente, imponiéndose á los amotinados con entereza de carácter y con su palabra enérgica y elocuente.

El que dirigía la asonada dijo QUE QUERÍAN MÁS LIBERTAD, en forma y tono amenazadores, con insolencia y desacato marcados.

Las palabras del Director contuvieron áquel espíritu de rebeldía.

Después siguió todo el curso normal hasta el día siguiente, en que el Sr. Director dió conocimiento de lo ocurrido á la Junta de Patronos y ésta, conceptuando como el Sr. González Nevado, que tal acto no podía quedar impune, decretó la expulsión de los diez que promovieron ó tomaron parte activa y directa en la rebelión.

Las muchas visitas y felicitaciones que con motivo de este suceso ha recibido el Sr. Director del Colegio, dan idea clara del buen efecto que en todo Plasencia ha producido su energía y rectitud: pues solo así podrá conseguirse que esa hermosa institución llene el fin para que fué creada, que es el de sustituir la acción educadora de los padres haciendo de los huérfanos hombres honrados útiles á la sociedad y á sus familias.

Unimos á todas las demás muestra más entusiasta felicitación al Sr. González Nevado y á la Junta de Patronos.

Los Varonas de Extremadura

ESTUDIO GENEALÓGICO

(CONCLUSIÓN)

Dijimos antes, que poníamos término al breve estudio genealógico, dando á conocer los Vínculos, Patronatos y Capellanías que habían poseído los ilustrísimos Sres. Varonas de Plasencia. Nuevos documentos originales hemos obtenido y esto nos impulsa á rectificar y ampliar algunas noticias que estimamos importantes y necesarias para el perfecto y amplio conocimiento del árbol genealógico de los Pizarros de Trujillo enlazados con los Sres. Varonas de Plasencia, anteriormente publicado.

Núm. 3.—Hemos visto una nota antigua firmada por el Excmo. Sr. Duque de S. Carlos natural de Lima que dice =Se ignora en que parroquia de Lima fué bautizada doña Francisca Pizarro. Solo se sabe que fué hija del Marqués D. Francisco Pizarro y de doña Inés Yupargui Princesa de Guailas, hermana del Emperador Guascar, que fué el último de los Incas del Perú, y que después casó con el conquistador Francisco Ampuero.

La citada D.^a Francisca sucedió á su padre como mejor empleado

en el Marquesado de las Charcas ó Atabillos y pasó á estos Reinos casada con su tío el conquistador Heruando Pizarro, Caballero del Orden de Santiago, de quien siguió la sucesión de su casa, que puede verse en el Nobiliario de Alonso Lopez de Haro, parte 2.^a libro 10, capítulo 45 folio 495.

En el núm. 5 dice =se bautizó el 23 de Mayo, =fué el lunes el día 29 de Mayo, siendo padrinos los Sres. Alonso García de Vargas y Sancha de Orellana su mujer. =No testó como se dice el día 18 de Agosto de 1564 =fué, que estando gravemente enfermo don Diego Pizarro de Hinojosa Señor de Torrecillas, en 11 de Agosto de 1564 otorgó poder ante Alonso Rodríguez para que en su nombre testasen sus hermanos los Sres. Juan Pizarro, Arcipreste de Sta. María y Francisco Pizarro, clérigo. Otorgaron el testamento los apoderados en 18 de Agosto de 1574 ante el escribano Alonso Rodríguez. Mandó que con el tercio y quinto de sus bienes se fundase un vínculo para su hijo Juan Pizarro: éste se bautizó en Sta. María la mayor de Trujillo en 25 de Enero de 1538. Dispuso que su cuerpo fuese sepultado en la capilla que en Sta. María la mayor de Trujillo mandó edificar Beatriz de Torres su tía, en el nuevo enterramiento. Nombró por sus testamentarios y ejecutores á su mujer D.^a María de Carvajal y al Sr. Alonso Pizarro de Torres su hermano y por Administrador y Curador de su mujer é hijos Juan Pizarro y Juan de Hinojosa, al Sr. Gabriel Pizarro Hinojosa su hermano. El cuaderno del Inventario y particiones que se hizo de los bienes de D. Diego Pizarro, entre su mujer D.^a María de Carvajal y sus hijos Juan Pizarro y D.^a Juana de Hinojosa se otorgó en Trujillo el día 19 de Febrero de 1575 ante Alonso Rodríguez.

Los bienes vinculados para el Mayorazgo que mandó fundar fueron =la mitad de la heredad de Valdeposadas; =la mitad de la heredad de Casas de Moheñas; =la suerte de Mingo Hernandez; =la heredad de Pizarros; =la parte y heredad de la Jarilla (Me lillín); =un tercio en la heredad del Guadaperalejo de la Venta; =y la jurisdicción en su villa de Torrecillas con su Egido, dehesa Boyal, Bsallos y Alcabalas de ella, que tuvo por merced y compra de S. M.

Han sido infructuosas las gestiones practicadas para encontrar la partida y fé de casados de D. Diego Pizarro con D.^a María de Carvajal Altamirano.

Francisco Pizarro Hinojosa, clérigo, hermano de D. Diego Pizarro señor de Torrecillas, fundó dos Capellanías en Sta. María la mayor de Trujillo en 3 de Mayo de 1596 para lo que destinó cuantiosas rentas.

Núm. 6.—D. García de Tapia, señor de Gironda, viudo de D.^a Blasina de Oviedo y Figueroa, hijo legítimo de D. Alvaro de Tapia Altamirano y de D.^a Catalina Pérez, contrajo matrimonio en Sta. María de Trujillo el día 15 de Septiembre de 1584 con D.^a Juana Pizarro hija de D. Diego Pizarro y de doña María de Carvajal Calderon, testigos los señores Luis de Chaves, Mayorazgo, Antonio de Grados y Juan de Hinojosa.

Núm. 7.—D. Pedro de Chaves Loaisa fué hijo legítimo de D. Pedro de Loaisa y de doña

ña Isabel Altamirano, testigos del desposorio, D. Luis Antonio de Chaves, D. Pedro Calderon Altamirano y D. Cristobal de Chaves.

Núm. 9.—Nació D. Alonso Varona Chaves y Loaisa el día 25 de Junio, casó con doña María Antonia de Carvajal y Trejo, hija de D. Gonzalo de Carvajal de la Cerla y de D.^a Isabel de Carvajal y Trejo, natural de Plasencia; falleció en Hernan Perez y se le dió sepultura en la capilla mayor de aquella parroquia. =Se dijo que D. Alonso Varona testó en 7 de Marzo de 1677—D. Alonso otorgó poder para testar en 5 de Febrero y el poder conferido se ejecutó en la mencionada fecha: se le dió sepultura en la capilla mayor de la parroquia de Casatejada.

Núm. 10.—D. Gonzalo Ignacio Varona, nació el día 5 de Junio 1672 y se le bautizó en Casatejada el día 1.^o de Septiembre del mismo año; fué su padrino D. Alonso Pizarro; contrajo matrimonio con D.^a Antonia Francisca Daza hija legítima de D. Agustín Daza y D.^a Isabel Osorio del Aguila en la parroquia de S. Justo de Madrid el día 28 de Octubre de 1696; los desposó el Lic. D. Pedro Plaza Pantoja, Beneficiado de S. Gines. Fueron velados en S. Esteban de Plasencia el día 29 de Abril de 1697.

Núm. 11.—D. Francisco Varona Chaves nació el día 4 de Diciembre de 1697 y bautizado en S. Esteban de Plasencia el día 22 del mismo, siendo sus padrinos D. Gaspar de Cevallos Carvajal. Viudo de D.^a Angela Pizarro contrajo matrimonio con D.^a María Ana Velez hija legítima de D. Juan Velez, Regidor de Alcántara y de D.^a María de los Reyes Acuña y Jaque (éstos habían contraído matrimonio en Hoyos el día 23 de Abril de 1699).

En 23 de Abril de 1727 D. Francisco Varona tomó posesión de todos los bienes vinculados que le pertenecían, por auto del señor Alcalde mayor Lic. D. Domingo de Ribera y Córdoba expedido en el día anterior.

Núm. 12.—D. Pedro Varona, Teniente Coronel de Milicias contrajo matrimonio con D.^a María Ana Flores de Lizaur hija legítima de D. Juan Antonio Flores Lizaur y Perero y de D.^a Cecilia de Escobar y Ulloa (estos habían contraído matrimonio en Brozas el día 11 de Abril de 1720).

En 18 y 22 de Diciembre de 1754 D. Pedro Varona tomó posesión de todos bienes vinculados que le pertenecían por herencia paterna. El Municipio Placentino en 4 de Septiembre de 1777 declaró ser D. Pedro Varona de notoria Hidalguía y lo consignó en actas: véase además el informe en las pruebas de su hijo D. Felipe Varona de Lizaur para Caballero de Alcántara, con la cita de documentos, tomó y recibió el hábito de Alcántara en 8 de Noviembre de 1791.

Núm. 13.—D. Tomás Varona, viudo de D.^a Catalina de Torres, contrajo matrimonio por poderes con D.^a Josefa Ramirez Pizarro hija legítima de D. Juan Manuel Ramirez Nieto y de D.^a Petra Pizarro; se ratificó el matrimonio en Plasencia en la parroquia de S. Martín el día 25 de Noviembre de 1808, testigos D. Lorenzo Igual de Soria Canónigo Penitenciario, D. Antonio Mazuelas presbítero, y el Excmo. Sr. D. Antonio María de

Arce Marqués de Camarena y del Reino, Brigadier de los Reales Ejércitos. Se velaron en la parroquia de S. Martín el día 28 de Septiembre de 1814. Falleció D. Tomás Varona el día 30 de Julio de 1825, había testado el día 3 del mismo mes y año. Se le dió sepultura en la capilla de Sta. Susana, sita en la parroquia de S. Esteban.

Núm. 14.—D. Juan Antonio Varona tomó posesión de todos sus vínculos y mayorazgos el día 4 de Agosto de 1825 por poder que confirió al Excmo. Sr. D. Diego de Carvajal Florel y Roco, Coronel del Regimiento Provincial de esta ciudad y Gentil Hombre de S. M. con ejercicio. Contrajo matrimonio con D.^a Inés Rodríguez Leal viuda de D. José Filiu Miralles.

Núm. 15.—D. Gonzalo María Varona, nació en Plasencia el año 1852 y contrajo matrimonio en la parroquia de S. Pedro de Ciudad-Real, el día 7 de Agosto de 1874 con D.^a María Asunción Cayetana Acedo Rico, hija legítima del Excmo. Sr. D. Rafael Acedo-Rico Amat, Teniente General de los Reales Ejércitos, Gran Cruz de S. Hermenegildo, de Isabel la Católica y varias otras extrangeras y Conde de la Caida y de la Sra. Condesa D.^a Josefa Medro. El día 17 del mismo mes y año fueron elados en la misma parroquia y apadrinado por S. M. la Reina Doña Isabel II. El día 9 de Agosto de 1875 nació una niña hija de los mencionados Sres. D. Gonzalo Varona de D.^a Asunción Cayetana Acedo-Rico, le dió el nombre de Alfonsa y fué apadrina por S. M. el Rey D. Alfonso XII.

SANCTAE ROMANAE CLESIAE

CENSURIS SUBIECTUM OPUS.

LAUS DEO HONOR ET GLORIA.

EXÁMENES

El resultado alcanzado los exámenes verificados recientemente el Instituto general y Técnico de la procia por el Colegio de 2.^a enseñanza del *bador*, dirigido como es sabido por el Ldo. Filosofía y Letras, D. Juan Martínez Enzo, ha constituido un nuevo y señalatrimfio para dicho Centro docente, ha el extremo de contar él solo con muchayor número de Sobresalientes que entre los los Colegios untos de la provincia, cuyo éxito felicitamos á su director ympetente cuadro de Sres. Profesores que sus continuados desvelos han sabido colá gran altura el nombre del Colegio del *bador*.

A continuación pubhos gustosos las honrosas notas obtenidor sus alumnos:

Noúcias de Arim y Geometría

Sobresalientes: D. Julio les de la Calle.

Notables: D. Apolinar deeres Gordo, D. Distinio Bellaso Iglesias y Dado Terron Arrojo.

Geografía generde Europa

Sobresalientes: D. Gastóaval Torres, D. Apolinar d. C. ceres Gordo, Dc Morales de la Calle y D. Pablo Batuecas Mal.

Notables: D. José Rovir ez D. Distinio Bello Iglesias y D. Felipe Herrero

Lengua Castellana

Notables: D. José Rovira López, D. Macario Martín Gil, D. Pablo Batuecas Marugán, D. Alfredo Terrón Arrojo, D. Julio Morales de la Calle, don Apolinar de Cáceres Gordo y D. Gastón Maraval Torres.

Aritmética

Notable: D. Angel Burgos Blasco.

Geografía de España

Notable: D. José Martín Pérez.

Geometría

Notable: D. Felipe Merino Torres.

Lengua Francesa: 1.^{er} Curso

Sobresaliente: D. Felipe Barbero Mateos.

Notable: D. Castor Sánchez Camino.

Algebra y Trigonometría

Notable: D. Emilio Santurino Mateos.

Historia de España

Sobresaliente: D. Felipe Merino Torres.

Psicología y Lógica

Notable: D. Pascual Diaz de la Cruz.

Física

Notable: D. José Buera Sánchez.

Finología è higiene

Notable: D. José Buera Sánchez.

Lengua Francesa. 2.^o Curso

Notables: D. Emilio Santurino Mateos y D. Felipe Barbero Mateos.

Historia Universal

Notable: D. Emilio Santurino Mateos.

Historia Natural

Notable: D. José Batuecas Marugán.

Elementos de H.^a general de Literatura

Notable: D. Florentino Gómez de Sande.

Ética y rudimientos de Derecho

Notable: D. José Batuecas Marugán.

EN LA AUDIENCIA DE CÁCERES

El crimen de Torrejón

El veredicto fué de culpabilidad para ambos procesados, por lo cual el Ministerio público y la acusación particular en el infruete de derecho pidieron la pena de muerte para el Rufino y la de cadena perpetua para la mujer.

La defensa de Petra Pérez pidió á la Sala que se impusiese á su defendida la pena de catorce años ocho meses y veintin dias de reclusión por desprendese del veredicto que la Petra era únicamente autora por inducción de un homicidio.

Retirada La Sala á dictar sentencia, fué poco después leído por el Magistrado señor Villarejo, el fallo del Tribunal de Lecho por el cual se condenaba al infeliz Rufino Ramunlo á la pena de muerte y á Petra Pérez á la de catorce años ocho meses y veintin dias que solicitaba su defensor.

El abogado Sr. Sánchez Ocaña ha recibido numerosas felicitaciones por el resultado, á las cuales unimos la nuestra muy sincera.

NOTICIAS

Hemos recibido los primeros números de *El Gráfico* diario ilustrado que se publica en Madrid.

Desearnos al nuevo diario vida larga y próspera.

En el Guijo de Santa Bárbara ha fallecido á los diez años de e la l, la niña Trinidad, hija del conocido escritor y notable médico D. José González Castro.

Enviamos al Sr. González Castro y á su distinguida esposa la expresión de nuestro sentimiento.

Hemos recibido *Rosa y Azul*, notabilísima revista literaria ilustrada, para niños, que se publica en Madrid.

Administración, Marqués de Santa Ana 33.

TEATRO ROMERO

El domingo 12 del actual fué representada *Mariucha* de Gal lós.

La distinguida actriz Julia Sala y el primer actor Hompanera, interpretaron magistralmente los dos personajes principales de la notabilísima obra.

El día 16, puso en escena la Compañía el melodrama francés *Los dos pilletes*, en 8 actos.

Todos los actores, secundaron con acierto è inteligencia la labor esmerada de las partes principales, resultando completo el cuadro de la representación de *Los dos pilletes*.

Para anoche estaba anunciado D. Juan Tenorio á petición de vários abonados.

Cartas detenidas en Correos, por mala dirección ó por falta de ella.

Peñaranda—Marcelino Muñoz, para Santiago Martín Pascual.

Madrid—Eulogia Viuda de Mauri, Sol núm. 9 Droguería.

Madrid—Concepción Solis, Posada del Rincon. id. —Pedro Vietes, Comercio.

Carabaña—Casto J. Lozano y Herreros.

Grao Valencia—Joaquín Vinuesa.

Los Santos—Manuel González.

id. —José González García, depósito de Vinos y aguardientes.

Béjar—Máxima Blanco, Calle del Obispo Laao núm. 70.

Rioseco—Lucio Baragón;

Aldeanueva del Camino—Juan López Hernández, Calle Nueva núm 4.

Cáceres—Vidad P. anle, Calle Santa Ana núm 9.

id. —Sofía Sánchez Herrero, para Ramón, Casa de dos veletas.

Se ignora procedencia—Lucas Hernández, Calle de los Mesones para Inocencio Pérez.

id. —María Moreno Barrio de Santa Ana.

id. Paula Martín Sánchez, Calle del Rey núm. 7 piso segundo.

id. —Agustín Fuentes, Café Cantante, para Antonio Garillas.

Jerez Frontera—Francisco Serrano Arroyo, Santa Lucía.

Madrid—Casto Lozano.

SE VENDE una casa en buenas condiciones, Salvador, número 20. Para tratar Obispo Laao, número 6.

TALLER DE

HIJOS F. GUTIÉRREZ

MARGALLO 92.—CÁCERES

Se construyen y reparan toda clase de carruajes con esmero, brevedad y economía.

Avisamos á las personas que pueda convenirles, que hay terminados un buen familiar, de cuatro asientos de interior, solido y elegante, y un Milord de las mismas condiciones.

Plasencia.—IMP. PLACENTINA.

Todo debe anunciarse.—Es el gran secreto del adelanto.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

El anuncio es la vida.—La industria y el comercio con él prosperan.

IMPRESA PLACENTINA

MARQUÉS DE LA CONSTANCIA 17, BAJO

PLASENCIA

Se hacen toda clase de trabajos.

Venta de un gran órgano de volante. con veinte piezas (mueble de lujo), fabricado en una de las mejores casas de Paris, propósito para Casinos, Cafés, Salones de baile, etc. Darán razón en el Teatro Romero.

HOMBRES DEBILES!

Debilidad Nerviosa y Seminal Curada Positiva y Permanente

Los miembros contraídos y atrofiados se engrandecen al tamaño, largura y fuerza que se les quiera dar. (Seguro, eficaz é inocente.)

SE GARANTIZA EL VIGOR SEXUAL COMPLETO

EL SALVADOR aparato «vacío» desarrollador é higiénico del Profesor GERMAIN es la invención científica más importante del siglo. Precio franco de portes 5 00 oro su equivalente incluyen instrucciones completas para el uso; píbase nuestro folleto de 64 páginas que manda gratis y franco y bajo cubierta sencilla por la **ROYAL REMEDIES CO.** Depósito 333 **Boston, E. U. de A.**

GRAMÓFONOS

La Compañía Francesa del Gramófono participa al público haber concedido la representación en Plaseñcia al conocido librero **D. Gregorio Hontiveros**, Marqués de la Constancia, número 13, para la venta de todos sus aparatos y discos á los precios de catálogo, franco portes y embalajes. Desde 125 pesetas en adelante pueden adquirirse en dicha casa los gramófonos perfeccionados, de gran sonoridad y afinación, que reproducen fielmente la música y canto de célebres bandas y artistas. Es la maravilla del siglo, y no hay nada más culto ni dinero mejor empleado para recreo de las familias. Pílanse detalles al representante:

D. GREGORIO HONTIVEROS
MARQUÉS DE LA CONSTANCIA NÚM. 13
PLASENCIA

CÁNDIDO MUÑOZ

DENTISTA AMERICANO
Avenida 13, (antes Cartas)
PLASENCIA

Antigua Farmacia de ROSADO

4 PLAZA MAYOR 4.—PLASENCIA

Jugo tiroideo—Jugo de las capsulas suprarenales—Suero antidiftérico—Vacuna de ternera.
Lenticulas purgantes—laxantes, cardiacas—ginófilas—antineurálgicas—vorfífugas—antigastrálgicas

EL SALVADOR

PLASENCIA (Cáceres)

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA

legalmente constituido con

CUADRO COMPLETO Y COMPETENTE

DE

SRES. PROFESORES TITULADOS

Es el Colegio que mas brillante resultado ha alcanzado en los exámenes y el UNICO de la provincia que no ha tenido **ni un solo suspenso.**

Los mejores informes pueden darlos los alumnos y sus padres.

Reglamentos y detalles pidanse al señor Director,

DON JUAN MARTÍNEZ LORENZO

LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS
PLAZUELA DEL SALVADOR NÚM. 4

FABRICA DE GASEOSAS

Y

Almacen de Vinos manchegos y del país

DE

LIBERTO BRAVO

MARQUES DE LA CONSTANCIA 7
PLASENCIA

Gran surtido en los mejores vinos de mesa manchegos y del país, sin competencia en precios y en calidad.

Las gaseosas y el agua de Seltz en sifones higiénicos, que fabrica esta casa, no tiene rival en la comarca, pues cuenta con maquinaria moderna sistema Duraford y personal competente para esta fabricación.

Pedir en todas partes las gaseosas de

LIBERTO BRAVO

CHOCOLATES

Los más exquisitos y mejor elaborados son los de la gran fábrica

LA PUREZA

DE SALUTARIO GONZALEZ

PLAZA MAYOR 44.—PLASENCIA.

DROGUERIA

DE

LIBERTO BRAVO

Que Drogueria más bien surtida, Vaya una tienda más superior, Aquí de todo siempre se encuentra Pues trae las drogas al por mayor. Tiene pintura, esencias, brochas, También jabones de buen olor, No equivocarse, LIBERTO BRAVO PLASENCIA, 28.—PLAZA MAYOR.

COMERCIO Ha llegado el plazo en que deben realizarse totalmente los géneros de tejidos de seda, lana, hilo y algodón del Establecimiento que ANEL GONZALEZ tiene en la Plaza hace muchos años.

La reforma de los edificios es indispensable llevarla á cabo, siendo este motivo, causa de la venta de los géneros á precios sumamente reducidos comparados con los que rigen en fábricas.

Sea lo que quiera el género que queda por vender conviene mucho al público proveerse tanto por la calidad como por los precios.

RELOJERÍA MADRILEÑA

DE

PEDRO CANABAL CAMBA

14.—aldegemas—14

PLASENCIA

FABRICA DE SERRAN MADERA

MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD

El dueño de este establecimiento con motivo de los contratos importantes hechos con el dueño de los pinares. Excelentísimo Sr. Duque de Plasencia, y de los bosques de castaño bravo de los propietarios Sres. Cepeda, de Jertimo ha omitido medio ni sacrificio para montar la serreria con todos los adelantos de electricidad, y por tanto ofrece al público un gran surtido de maderas de todas dimensiones á precios más baratos que las del país y las portuguesas, como lo comprobaban la nota de precios, que el 24 del corriente, fecha de la inauguración, se dará al público.

El mismo compra toda clase de maderas en bruto, siendo sus compras y venta al contado.

Se vende serrin á 00 céntimos la fanega.

Para cuantos datos se necesiten, dirigirse al propietario

D. DIEGO MORA ROMAN

EXCONVENTO DE SAN FRANCISCO

PLASENCIA.